



SESIÓN PLENARIA

2. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 42, relativa a dejar de utilizar objetos de plástico de un solo uso, especificados en la Directiva (UE) 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de junio de 2019, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [10L/4300-0042]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Secretaria primera, ruego dé lectura al punto N.º 2 del orden del día.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 42, relativa a dejar de utilizar objetos de plástico de un solo uso, especificados en la directiva 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de junio de 2019, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. García Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias señor presidente, señoras y señores diputados.

Los plásticos, los plásticos nos han cambiado la vida como pocos inventos y casi siempre para bien. Están presentes en multitud de objetos cotidianos, se utilizan en edificación y construcciones, movilidad y transporte, dispositivos eléctricos y electrónicos, en la agricultura, la medicina y en multitud de productos industriales; es decir, están presentes en prácticamente todos los ámbitos de la actividad humana y objetos que producimos.

Los plásticos realmente que están constituidos por una variedad de compuestos orgánicos, sintéticos o semisintéticos, son de fácil fabricación y sus costos son muy bajos.

Tienen además unas propiedades que no pueden lograrse con otros materiales, por ejemplo, son maleables y pueden ser moldeados, pueden adquirir cualquier color, tienen poco peso, tacto agradable y resistencia a la degradación ambiental y biológica. El plástico y sus distintas variedades se desarrollaron en los años 30 y 40 del siglo XX, y su producción en masa comenzó en los años 50. Desde entonces, su utilización y fabricación ha seguido aumentando vertiginosamente.

En 2015, la producción mundial de plásticos era de 269 millones de toneladas, encabezada por China, y seguida por Europa, que fabricaba el 18,5 por ciento de la producción mundial.

Actualmente, la producción mundial supera los 300 millones de toneladas anuales y se prevé que se duplique en los próximos 20 años. Pero este material ligero, duradero, práctico y versátil ha traído consecuencias que no se habían previsto.

El aumento de la producción de plástico ha superado nuestra capacidad de gestionar los residuos en los que se convierten, generando un enorme impacto ambiental. Aproximadamente, el 40 por ciento de los plásticos que se producen al año es desechable, de un solo uso. Y acaba en la basura pocos minutos después de adquirirse.

En España, este porcentaje se eleva hasta el 45 por ciento del total de los plásticos. Las mismas propiedades que hacen que los plásticos sean tan versátiles, debido a su durabilidad y resistencia a la degradación, hacen que estos materiales sean difíciles o imposibles de asimilar por la naturaleza.

El plástico tarda años en descomponerse. Por ejemplo, los vasos de plástico tardan unos 60 años. Las botellas de plástico, más de 450 años. Y las bolsas, entorno a los 55 años en deshacerse.

Cada año, los europeos generamos 25 millones de toneladas de residuos de plástico. Pero menos del 30 por ciento se recoge para ser reciclado.

En España, una reciente investigación de Greenpeace demostró que el reciclaje de envases plásticos se situaría entorno al 25 por ciento de los producidos. En la Comunidad Valenciana, según datos de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural y Cambio Climático, durante el año 2016 se habrían comercializado solo en esta Comunidad más de 1.000 millones de envases de menos de 330 mililitros de capacidad, para las categorías de agua, zumos, refrescos, yogures líquidos, etc.

Buena parte de estos residuos acaban en el mar. Ya que los sistemas de alcantarillado, depuradoras y cauces terminan canalizando todo el flujo de residuos plásticos hasta los mares.

Según datos de la Agencia Europea de Medio Ambiente, del total de la basura marina, el 27 por ciento está constituido por residuos plásticos de equipos de pesca. El 49 por ciento está formado por plásticos de un solo uso. El 6 por ciento, por plásticos... por otros tipos de plásticos. Y el 18 por ciento son residuos no plásticos.



En todo el mundo, el plástico representa el 85 por ciento de los residuos, en las playas. En la Unión Europea acaban en los océanos cada año, entre 150.000 y 500.000 toneladas de residuos plásticos.

El consumo creciente de productos de plástico de un solo uso, que no se recuperan o reciclan y que acaban arrojados al medio natural y contaminando los cursos fluviales, playas y finalmente el mar, son una grave fuente de contaminación. Ya que en muchos casos acaban convertidos en microplásticos, como consecuencia de su rotura en pequeños trozos. Los microplásticos, que son pequeños fragmentos de plástico de menos de 5 mm., se acumulan fundamentalmente en el mar, donde son ingeridos por la fauna marina: peces, moluscos, crustáceos. Y entran a formar parte de nuestra cadena alimentaria. Con consecuencias hasta el momento no suficientemente estudiadas.

Dado el grado de contaminación que se está produciendo, es evidente que el reciclaje por sí solo es insuficiente para abordar un problema de esta magnitud. Es crucial y urgente poner freno a la producción de plásticos de un solo uso.

Como parte de su plan de acción de economía circular, la comisión europea adoptó el 2 de diciembre de 2015, un paquete de propuestas legislativas sobre residuos. Este paquete establece el objetivo de llegar al 65 por ciento de reciclaje en el año 2035, y en la Unión Europea al 70 por ciento de reciclaje de embalajes para el año 2030.

La Ley 22/ 2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminantes, traspone al ordenamiento jurídico español, la Directiva marco de residuos. En esta Ley, se establecen instrumentos de la política de residuos como son: los planes de gestión y programa de prevención de residuos, que se elaborarán por las administraciones públicas en sus respectivos ámbitos de competencia.

En el contexto del plan de acción para la economía circular, la comisión europea, en su comunicación del 16 de enero de 2018, titulada "Una estrategia europea para el plástico en una economía circular", estableció que debía abordarse el aumento constante de la generación de residuos plásticos y del abandono de esos residuos plásticos en el medio ambiente, en particular el medio marino para conseguir que el ciclo de vida de los plásticos sea circular.

Finalmente, en 2019, la Unión Europea aprobó la Directiva 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente.

En su artículo primero, la directiva establece que los objetivos son prevenir y reducir el impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente, en particular el medio acuático, en la salud humana, así como fomentar la transición a una economía circular con modelos empresariales, productos y materiales innovadores y sostenibles, contribuyendo así también al funcionamiento eficaz del mercado interior.

Asimismo, indica que los estados miembros adoptarán las medidas necesarias para lograr una reducción ambiciosa y sostenida del consumo de los productos de plástico de un solo uso. Y a más tardar, el 3 de julio de 2021, los estados miembros prepararán una descripción de todas las medidas que hayan adoptado, la comunicarán a la comisión y la pondrán a disposición del público.

En este contexto, el Grupo Parlamentario Socialista ha querido traer a esta Cámara esta iniciativa para reducir los plásticos de un solo uso en todas las dependencias de todas las administraciones de Cantabria.

Quizá esta medida puede interpretarse como que es cuantitativamente poco ambiciosa en relación a la cantidad de plásticos que se generan. Pero, señorías, yo creo que tiene un enorme valor ejemplarizante de cara a la sociedad cántabra que va a ver como sus instituciones dan ejemplo de eso que predicán; eso que muchas veces nos echan en cara a los políticos de que decimos una cosa y hacemos otra cosa distinta.

Por eso, por ese valor ejemplarizante ante la sociedad de Cantabria, yo espero que esta iniciativa reciba el apoyo de todos los grupos.

Señorías, Cantabria puede y debe liderar la implantación de medidas sostenibles, de prácticas sostenibles ambientalmente. Podemos y debemos hacerlo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias señor presidente. Señoras y señores diputados.

Hace unas semanas incluíamos en el orden del día del pleno la declaración de Cantabria en estado de emergencia climática; iniciativa presentada por un grupo de los que apoya a este Gobierno. Hoy es el otro grupo parlamentario quien



pide medidas específicas sobre el cumplimiento de la directiva de OPEA para evitar la contaminación por plásticos de un solo uso.

No piensen sus señorías que recordando esto estoy queriendo decir que ambos partidos estén utilizando este Parlamento, e iniciativas que están de actualidad política, para beneficio propio cuando hay otros temas como el futuro del empleo de esta comunidad autónoma y el desarrollo de Cantabria del que no quieren hablar. Para una muestra, el pleno de hoy y la retirada de varios puntos del orden del día. Eso júzguenlo ustedes mismos.

Pero lo que yo sí quiero decirles a todos ustedes es que tenemos que trabajar todos por la economía circular, por seguir desarrollando nuestro país y con él, el mundo. Seguir trabajando para mejorar el medio ambiente y contaminar lo menos posible. Seguir trabajando para concienciar a los ciudadanos de la necesidad de no contaminar y de reciclar. Pero lo que sí quiero no solo decirles, sino pedirles hoy es que los políticos lo que tenemos que hacer es trabajar, dar ejemplo y dejar de molestar.

Muy importante esto de dejar de molestar y dejar de contar cuentos que no llevan a ningún lado. Pongamos encima de la mesa medidas que somos capaces de hacer, que podemos y que vamos a cumplir y no engañemos con macro-actos, macro-cumbres o macro-discursos a los ciudadanos; porque queda todo muy bonito y todo muy bien, pero los ciudadanos se dan cuenta de que muchas veces no sirve para nada y la ilusión se convierte en decepción.

Nosotros hemos presentado una enmienda a la propuesta que ustedes han realizado. Una enmienda de modificación desde el punto de vista jurídico. Pero que realmente de hecho es una enmienda de adición de dos puntos a su propuesta de resolución, que ya tenía dos. Y que tuvimos que hacerla de modificación, al contener un error en un verbo, en el punto primero de su propuesta. Pero que no cambia para nada en los dos primeros puntos, la propuesta que el Partido Socialista presentó en un principio.

Efectivamente, como usted decía, se insta al Gobierno para que haga, para que cumpla en el plazo de seis meses con lo que tiene obligación de cumplir en el año 2021. Es decir, que, para junio de 2020, el Gobierno cumpla con la Directiva de la Unión Europea, que prohíbe la utilización de determinados objetivos de plástico de un solo uso. Que lo haga en seis meses.

Además, exige al Gobierno que se dirija a otras instituciones, a otras administraciones, como la local o la nacional, con sede en Cantabria. Y a otras instituciones como la Universidad, para que también tomen medidas y dejen de usar en sus instalaciones y en sus actos públicos e institucionales los productos de plástico de un solo uso, altamente contaminantes, que detalla la directiva de la Unión Europea.

Y digo determinados, porque no son todos. No lo son aquellos que todavía, por desgracia, no tienen una alternativa adecuada y más sostenible, aunque la propia directiva sí que espera y pide la reducción del consumo de esos productos.

¿Qué productos son? Pues son los productos de plástico -lo ha dicho usted- de casi imposible reciclaje y que se convierten en basura marina. Y son los que más aparecen en las playas de la Unión Europea.

Por poner como ejemplo de casos determinados son los cubiertos y los platos, los bastoncillos de algodón, las pajitas, los vasos, las botellas de bebidas, las bolsas ligeras, las toallitas, los envases y envoltorios.

En Europa se generan 25,8 millones de toneladas de residuos plásticos. Y menos del 30 por ciento termina siendo reciclado.

Medio millón de toneladas de plástico termina en océano cada año. Y representa el 85 por ciento de la basura marina. Hacia esto hay que tender, a eliminar esa basura marina que tanto daño está haciendo a nuestro ecosistema.

Nosotros desde el Partido Popular hemos querido dar un paso más. Por ello hemos introducido con nuestra enmienda dos párrafos. En uno de ellos, queremos dar ejemplo desde este Parlamento. Y que este Parlamento sea el primero de forma inmediata en dejar de utilizar estos productos de plástico de un solo uso. Y por supuesto también nos comprometemos como Parlamento a reciclar los que sí use, por no tener otra alternativa.

Y, en segundo lugar, a todos, una propuesta que yo creo que en los que este Parlamento pueda también debe hacerlo. Y que cuando haya para esos productos de un solo uso, que vamos a dejar de utilizar como alternativa, productivos de papel certificados, sean esos los usados por las instituciones y entidades públicas. Porque estaremos además de evitando el uso del plástico contaminante, preservando e impulsando la gestión sostenible de los bosques, de nuestros bosques, conservándolos para generaciones futuras y garantizando una cadena de suministros segura como también dar a conocer a los ciudadanos el compromiso con...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señora diputada.



LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: -Termino señor presidente-... con la sostenibilidad de los bosques. Una medida medioambiental, pero también una medida social.

Medidas, señor portavoz del Grupo Socialista, como dice la propia directiva, prudentes; medidas razonables y medidas que tengan viabilidad económica. Medidas realistas y posibles que mitiguen las consecuencias sociales y económicas en el empleo, en esa transición hacia una neutralidad climática.

Nosotros desde el Partido Popular siempre estaremos en ello, para ayudar y colaborar. Hoy también.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Efectivamente, la forma en la que el Partido Popular ha planteado esta cuestión es la forma correcta y lo que más se atiene a tenor de la directiva europea, que efectivamente hace referencia a la necesidad de ir reduciendo el consumo de plásticos en la forma que técnicamente lo ha plantado el Partido Popular.

Y efectivamente coincido con el ponente de esta cuestión, en decir que lo prioritario para nuestros políticos es dar ejemplo. Y aquí estamos, dando ejemplo.

La conservación del medio ambiente es imperativo ético para las generaciones actuales, que somos las que más, las que más lo hemos deteriorado. El desarrollo tecnológico de nuestra sociedad, nos ha convertido en devastadores del medio ambiente. Y, efectivamente, es un imperativo ético el frenar ese desgaste y evitar el destrozo. Y, efectivamente, proceder a paliarlo.

No necesitamos discutirlo. Yo creo que la necesidad de conservar nuestro medio ambiente, es una verdad esencial y asumida por todos. No creo que sea necesario que ni siquiera se apruebe una directiva para provocar esta reducción.

Por otro lado, tampoco es necesario el planteamiento en la cámara; porque la directiva es de invocabilidad directa, y por lo tanto podemos proceder a adoptar todos los planes que consideremos, sin necesidad, sin necesidad de... sin necesidad de volver a... sin necesidad de estar continuamente reiterando eso.

El plástico es un elemento de uso común entre todos los ciudadanos. No hay, no hay ningún ciudadano que no use el plástico, ningún partido político que no use el plástico. Si lo que queremos es reducir el consumo o el uso de plástico, lo que tenemos que hacer es ser cuidadosos en nuestra actividad personal, para utilizarlo lo menos posible.

Pero lo escandaloso, lo escandaloso es que con la que está cayendo estemos aquí hablando de los vasos de plástico del Gobierno regional. Lo escandaloso es que solo quedan, probablemente de las empresas de Cantabria, solo quedan vivas dos fuera de los ERE: el chocolate de la Penilla y hasta ahora Aspla; eso es lo escandaloso.

Y lo estremecedor, lo estremecedor es el silencio del Partido Socialista con lo que está ocurriendo. Es estremecedor el silencio del Partido Socialista con la crisis de la industria, en la que ni siquiera han hecho un solo comentario. Y es estremecedor el silencio del Partido Socialista con la negociación que su Gobierno está llevando a cabo con los partidos separatistas. Eso, eso es absolutamente grave; lo otro, es un vaso de plástico.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, señorías.

Todo el mundo piensa en cambiar el mundo y nadie piensa en cambiarse a sí mismo.

En cuanto a la proposición de ley que debatimos hoy, que propone el Partido Socialista, que insta al Gobierno de Cantabria que, en el plazo de seis meses, en todas sus instalaciones y actos que se organicen, se dejen de utilizar objetos de plástico de un solo uso, especificados en la Directiva 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2019; pues nos parece bien. ¿Cómo no nos va a parecer bien, si es una directiva de obligado cumplimiento para todos los países miembros? Es algo que todos los países tenemos que cumplir.



Esta directiva tiene como objetivo proteger el medio ambiente y la salud humana. Y deja bien claro que las autoridades públicas, incluidas las instituciones deben dar ejemplo. Pero esto está escrito en la directiva, en la directiva de la Unión Europea.

El articulado de la directiva va mucho más allá de este gesto que hoy se propone en esta Cámara. La reducción del consumo de plásticos, las restricciones a la introducción de mercado de productos de plásticos de un solo uso y de los productos fabricados con plásticos oxodegradables, requisitos específicos aplicables a los productos, requisitos de mercado, la responsabilidad del productor. Recoge medidas también en la recogida que garantiza una recogida por separado para un adecuado reciclaje. Articula medidas de concienciación.

Está muy bien el gesto, pero debemos de ir un poquito más allá. Cierto es que la comunidad científica está incidiendo en esta manera y de manera intensa en el grave problema que tenemos por delante y que los medios de comunicación por fin ya se están haciendo eco de este problema.

Un problema que puede tener unos efectos muy negativos en la salud humana. Los datos que nos ofrece la Unión Europea, realmente son preocupantes. Tenemos los microplásticos primarios, que se estima que representan entre el 15 y el 31 por ciento de los microplásticos que se encuentran en los océanos.

El 35 por ciento de los microplásticos primarios provienen del lavado de ropa sintética. Por otro lado, la abrasión de los neumáticos de la conducción representa el 28 por ciento.

Y también tenemos los microplásticos agregados intencionalmente en productos de cuidado personal, como pueden ser: las microperlas, exfoliantes faciales que representan el 2 por ciento.

Pero por otro lado tenemos los microplásticos secundarios que se originan a partir de la degradación de grandes objetos de plástico, como bolsas de plástico, botellas o redes de pesca, que esto sí que representan el 69 y el 81 por ciento de los microplásticos que se encuentran en los océanos.

En este sentido, la Unión Europea está trabajando para que en 2030 todos los envases de plástico sean reciclables, ya que estos microplásticos que se encuentran en el mar pueden ser ingeridos por animales marinos y así pasar a la cadena de alimentación y al final acabar en el cuerpo humano y en el ser humano.

De hecho, también hay estudios científicos donde encontramos que en agua hay microplásticos, que tenemos microplásticos en la miel, en la cerveza, recientemente en un estudio que recoge la propia Unión Europea.

Yo creo que aquí hay una apuesta clara y la apuesta clara pasa por la innovación y el apoyo a los emprendedores y juega un papel crucial; en Bali hay una empresa que propone bolsas de yuca frente a la epidemia global del plástico, de un solo uso, unas bolsas que cuando entran en contacto con el agua se disuelven y además esa agua puede ser consumida.

Tampoco puedo dejar de hacer un reconocimiento hoy a Boyan Slat, un joven que con apenas 16 años fue consciente de que el planeta tenía un problema de contaminación y se dedicó a desarrollar un proyecto para saber la cantidad de plástico acumulado en los océanos y cómo podría limpiarse.

El chico con apenas 25 años ha conseguido desarrollar un sistema que ya está en práctica para limpiar el océano, basado en el aprovechamiento de las corrientes oceánicas pasivas, siendo completamente seguro para la flora y fauna marina y se estima que ese proyecto en cinco años pueda recoger parte de la basura marina.

Pero no hace falta irse tan lejos. Tenemos en Cabezón de la Sal: Textil Santanderina. Una empresa que ha apostado por la innovación, que hace tejidos sequal, que están fabricados con poliéster de alta calidad, elaborado a partir de materiales reciclados que incluyen botellas de plástico, posconsumo y plástico capturado del mar por lo que contribuyen de manera importante a preservar los recursos naturales y a mantener los océanos más limpios.

De hecho, el equipo de voleibol de Textil Santanderina, sus equipajes están hechos con estas materias.

Pero sigamos avanzando, sigamos trabajando, aportemos soluciones lleguemos a acuerdos, demos ejemplo con pequeños gestos, hoy estoy convencida de que podemos lograr dejar un planeta mejor del que nos encontramos. Y aquí el consejero de Medio Rural también va a tener mucho que decir...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señora diputada.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: ...cuando ponga en marcha -voy terminando- cuando ponga en marcha la estrategia de economía circular y bioeconomía.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.



La Sra. Obregón por el Grupo Regionalista.

EL SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidente, buenas tardes señorías.

Bien, pues yo quiero comenzar mi intervención destacando que el pasado jueves, como ya se ha dicho aquí, el Consejo de Gobierno declaró la emergencia climática en Cantabria precisamente a instancia de esta cámara.

Esto simboliza el compromiso del Gobierno por emprender actuaciones que contribuyan a luchar contra el cambio climático desde el ámbito regional, adoptando para ello medidas para mitigar sus efectos y promover estrategias en el campo de la economía.

Además en ese sentido hemos de decir que nuestra comunidad autónoma cuenta con un estrategia de acción frente al cambio climático de Cantabria que fue elaborada para el horizonte temporal 2018/2030 y que como todo documento de gestión pues está sujeto a los cambios que vayan digamos que vayan sucediendo en el momento, es decir, en este momento de actualidad en que se acaba de celebrar la cumbre del clima en Madrid esta estrategia deberá actualizarse para incluir los compromisos que se han adquirido en la COP 25.

Además, el Gobierno de Cantabria tiene prevista la aprobación de la estrategia de economía circular y bioeconomía, elaborada por un grupo de trabajo multidisciplinar que aglutina a los organismos autonómicos competentes en la materia, como son: la Consejería de Industria, Mare, Sodercan. Todos estos organismos que apoyarán a la Consejería de Medio Ambiente en el proceso de elaboración de la estrategia.

Y estas actuaciones se verán además reforzadas por la creación de un órgano consultivo, multidisciplinar como es el Consejo Asesor de cambio climático, economía circular y bioeconomía de Cantabria.

Estas son de forma general las acciones que está llevando a cabo el Gobierno de Cantabria en materia de medio ambiente, en lo que respecta a cambio climático y avance hacia un desarrollo más sostenible.

Y en lo particular, en lo que a plástico se refiere, se desarrollan diversas iniciativas para eliminar tanto el plástico como otros residuos. Para ello se colabora en distintas tareas de eliminación a través de campañas como puede ser: Mi playa sin plástico; programas de educación ambiental y voluntariado, el llamado Plan Provoca: el Programa Centinela, que es un programa europeo de vigilancia de las costas, a través digamos también del centro CEDREAC, que es un centro de documentación y recursos para la educación ambiental de Cantabria, que sirve de espacio de encuentro y formación para todos los educadores ambientales de la región.

En definitiva, el Gobierno de Cantabria ha asumido como propios los principios y objetivos que marca la Agenda 2030, sobre desarrollo sostenible, aprobada por las Naciones Unidas. Y ha adoptado medidas simbólicas que fomentan los planteamientos circulares. En este aspecto económico entra de lleno el uso del plástico.

Decían aquí que, bueno, que no se tenía que molestar, que teníamos que... que los políticos tenían que dedicarse a trabajar.

Bueno, pues a veces, por poner un ejemplo, sustituir los botellines de plástico como el que está bebiendo el Sr. Cristóbal Palacio; que sale aquí diciendo que Revilla hace platos de plástico, pero usted también utiliza botellín de plástico para beber el agua y también tiene un coche que contamina. Pues este tipo de medidas también, aunque son pequeños gestos, tienen un gran impacto en la transmisión hacia un consumo más sostenible.

Como digo, en algunas consejerías ya se ha sustituido el uso de los botellines de agua por dispensadores y por el uso de jarras y vasos en las reuniones. De esta manera se da prioridad al uso de los productos reutilizables y sostenibles frente a los de un único uso.

Y por eso nosotros, este grupo va a apoyar la PNL que propone el Grupo Socialista y ha sido enmendada por el Partido Popular, con lo que vamos a conseguir es acortar el plazo de transposición que está previsto para esta normativa europea; es decir, la normativa se ha aprobado en 2019, pero está previsto un plazo de transposición que a más tardar será el día 3 de julio de 2021. Con lo cual es una medida muy positiva que Cantabria acorte este plazo de transposición.

Con respecto a la enmienda del Partido Popular, nosotros no tenemos ningún problema si se acepta. Pero sí un pequeño matiz; que bueno, ustedes dicen que se sustituya en la medida de lo posible los envases por vasos y envases de papel certificado. Nos parece muy bien que este Parlamento sea ejemplo y que sea el primero en llevar a cabo esta medida, pero no tiene por qué ser sustituido en todos los casos por ese tipo de envases, también se puede utilizar como es el caso el vidrio; que bueno, supone incluso menos gasto económico.

Bueno, aparte de eso también hay otras medidas que serían interesantes como por ejemplo reducir el consumo de papel. Pero bueno, esto sería materia de otro tipo de iniciativa.

Por todo ello reitero que nuestro voto va a ser a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.

EL SR. PALACIO RUIZ: Con la venia señor presidente. Y en la medida en que he sido mencionado directamente... (murmullos desde los escaños) Me gustaría precisar...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Cristóbal...

EL SR. PALACIO RUIZ: Me gustaría precisar que las botellas que consumimos en el Parlamento no están incluidas dentro de la directiva regulada por la Unión Europea. Con lo que la aplicación de la directiva, tal cual se plantea permitiría al Parlamento seguir utilizando plásticos en la medida en que son reciclables y no contaminan el medio ambiente...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Bueno, vale... Vale ya señores diputados.

Para fijar definitivamente la posición tiene la palabra el Sr. García-Oliva, manifestándose sobre la enmienda presentada.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias señor presidente.

Bueno, efectivamente, como se ha comentado aquí, la directiva de la Unión Europea entra en vigor en 2021. Y, por lo tanto, adelantándonos, los que estamos haciendo es dar ejemplo, que es de lo que se trata; aquí nadie ha venido a plantear que esto es la solución a todos los males, sino que lo que queremos es dar ejemplo de que las instituciones nos creemos lo que estamos predicando y actuamos con el ejemplo.

Evidentemente, claro que hay muchas más actuaciones para eliminar los residuos plásticos; claro que sí. Pero son muchísimo más complejas, llevarán a partir de 2021, me imagino que una serie de normativas que habrá que trasponer al ordenamiento jurídico español para ir las implementado. Y con cuidado y paulatinamente para no afectar negativamente a los sectores industriales que están basados en eso.

Pero mire, dice usted señor portavoz de VOX: que le parece estremecedor que estemos hablando de plástico. A mí, lo que realmente me parece estremecedor, lo que realmente me parece estremecedor es que ignoremos lo que están diciendo los científicos todos estos días, que eso sí que es estremecedor y alarmante, que neguemos eso y que digamos que no hace falta tomar medidas para actuar contra lo que está ocurriendo, que es el cambio climático en sus distintas vertientes o facetas.

Si no actuamos, sus hijos, sus nietos probablemente no tendrán que preocuparse ni de Sidenor ni de ninguna otra industria en Cantabria, lamentablemente, eso es lo que nos estamos jugando.

Y lo estremecedor es cerrar los ojos o mirar para otra parte, ante esto que tenemos sobre nuestras cabezas; que lo estamos originando nosotros y se lo vamos a traspasar a las siguientes generaciones. Eso sí que es estremecedor.

Quiero agradecer a los grupos políticos que van a apoyar esta iniciativa, quiero agradecer al partido político sus aportaciones. Vamos a aceptar la enmienda.

Nos consta que el punto que introducen, el Parlamento ha tomado ya, está tomando medidas y en los próximos días está en condiciones de hacer desaparecer los plásticos de un solo uso, que como digo es una pequeña aportación, pero con una enorme carga de cara a la sociedad cántabra.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Una vez debatida la proposición no de ley sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor de la misma?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda aprobada por treinta y dos votos a favor y dos abstenciones.